


Mexicali, Baja California., a 19 de septiembre de 2017.

Memorándum núm. CGE/P/742/2017.

~~C. SERGIO GRANADOS SALAZAR~~
~~CHOFER PRESIDENCIA~~
Presente.-

Con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California y de acuerdo a la Política Administrativa sobre comisiones, viáticos, peajes y hospedaje, numeral 2, 5.1, 5.6 y 5.7, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado a la ciudad de Tecate el día 20 de septiembre del presente, para trasladar a la suscrita a la reunión informativa con la Alcaldesa de Tecate, relativa a la 2da Fase del Conversatorio, seguido de rueda de prensa para difusión de este evento. Cabe mencionar, que inicialmente su comisión se había definido para el traslado de la Consejera Bibiana Maciel a Tijuana por reunión a las 13:00 hrs., misma que fue cancelada y motivo por el cual se hace el ajuste antes descrito.

Para tal efecto, recibirá el apoyo consistente en: viáticos (1 día) con cargo a la Presidencia del Consejo General.

AUTORIZADO POR

MTRA. GRACIELA AMEZOLA CANSECO
CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

FIRMA DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN


C. SERGIO GRANADOS SALAZAR
CHOFER PRESIDENCIA

RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA

TRASLADAR DE MANERA EFICIENTE A LA CONSEJERA GRACIELA AMEZOLA CANSECO AL MUNICIPIO DE TECATE, CON LA ALCALDESA DE ESA CIUDAD A REUNION INFORMATIVA, RELATIVA A LA 2DA FASE DEL CONVERSATORIO, SEGUIDO DE RUEDA DE PRENSA PARA DIFUSION DE DICHO EVENTO.

c.c.p. C.P. José Manuel Martínez Arroyo. Jefe de la Oficina de Contabilidad y Presupuestos.
c.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro. - Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.
c.c.p.- Control de memorándums del Consejo General Electoral.

a*

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

19 SEP 2017